



CORRECCIÓN DE ERRORES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Y AMPLIACIÓN DE PLAZO

E21-0133: “ASISTENCIA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES SEGÚN LA ROM 5.1-13”

En relación al Anexo I:

PARÁMETROS DE CONTROL Y FRECUENCIA DE ANÁLISIS.

Se ha detectado una errata en un anexo del PPT del expediente E21-0133, que consideramos importante informar a los licitadores.

En el Anexo I, donde se determinan los parámetros y frecuencia a muestrear, en el apartado de Calidad Físico-Química del Agua de mar, los parámetros:

Saturación O2 (% SAT O2)

Temperatura

pH

Salinidad

Turbidez

Concentración O2

Disco de Secchi

Se deben analizar mediante perfil vertical con sonda multiparamétrica, todos ellos, pasando el número total mínimo de muestras anuales de 196 a 84.

Además, el parámetro Clorofila a, debe eliminarse de esta clasificación de calidad, ya que se especifica en el análisis de la calidad biológica del agua y el bentos, donde también se aplica la corrección de número de muestras mínimas anuales, de 196 a 84.

Es por esto que procedemos a publicar un Anexo I: PARÁMETROS DE CONTROL Y FRECUENCIA DE ANÁLISIS que CORRIGE los parámetros y frecuencias del incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



La corrección NO afecta al presupuesto publicado.

Así mismo, se informa que el plazo para la presentación de ofertas se amplía hasta el día 14 de marzo de 2022.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2022.

Departamento de Contratación

